

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

PRESIDENTA: DIPUTADA JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA.

SECRETARIAS: DIPUTADA YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ Y DIPUTADA BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA.

Presidenta: Muy buenas noches a todas y todos, solicito a la **Diputada Secretaria Yuriria Iturbe Vázquez**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

La de la voz, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretaria: Existe quórum legal para celebrar la presente sesión, Diputada Presidenta.

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Eva Araceli Reyes González, a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, y al Diputado Francisco Hernández Niño; bienvenidos, Diputados. Y a nuestro Secretario General, Juan Lorenzo Ochoa; bienvenido, Secretario.

Presidenta: Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente sesión de instalación, siendo las veinte horas con tres minutos, del día 13 de diciembre de 2024.

Presidenta: Legisladoras y Legisladores, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de asistencia; **II.** Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente; **III.** Lectura del Orden del

Día; **IV**. Declaración de Instalación de la Diputación Permanente; **V**. Clausura de la Sesión de Instalación.

Presidenta: Diputadas y Diputados, esta Presidencia los invita hacer la declaratoria de instalación de este órgano legislativo. Las y los invito a ponerse de pie.

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Charo, con mucho cariño; bienvenida.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 55, numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declaro legalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el primer período de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con efecto a partir del 16 de diciembre del presente año, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas previstas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Presidenta: Bienvenidas y bienvenidos. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente sesión siendo las **veinte horas con seis minutos**, y declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **lunes 16 de diciembre del presente año**, a partir de las **10:30 horas**. Muchas gracias a todas y todos.